

# UNIVERSIDADES

**11188** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de la misma.*

La Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2000, acordó aprobar la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios, en relación con los Servicios Jurídicos. Posteriormente, esta modificación fue aprobada también por el Consejo Social en sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2000.

Por consiguiente, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en los siguientes términos:

Primero.—Incorporar como adición a la vigente relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios la relación

de puestos de trabajo que se indica en el anexo, con efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 29 de mayo de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

## Anexo

### *Servicios Jurídicos*

Denominación del puesto: Letrado Jefe de los Servicios Jurídicos. Dotación: Una. Nivel C. D.: 28. Complemento específico: 2.610.852 pesetas. TP: S. FP: LD. Adscripción: ADM: Artículo 141.1 Estatutos. GR: A. Cuerpo: Ex11. Titulación académica: Licenciatura en Derecho. Observaciones: D. E.

Denominación del puesto: Letrado Asesor. Dotación: Dos. Nivel C. D.: 26. Complemento específico: 1.754.316 pesetas. TP: N. FP: LD. Adscripción: ADM: Artículo 141.1 Estatutos. GR: A. Cuerpo: Ex11. Titulación académica: Licenciatura en Derecho. Observaciones: D. E.

Denominación del puesto: Jefe Unidad Tramitación y Documentación. Dotación: Una. Nivel C. D.: 20. Complemento específico: 876.720 pesetas. TP: N. FP: C. Adscripción: ADM: Artículo 141.1 Estatutos. GR: B y C. Cuerpo: Ex11. Formación específica: Formación jurídica.

Denominación del puesto: Puesto Auxiliar. Dotación: Una. Nivel C. D.: 15. Complemento específico: 459.372 pesetas. TP: N. FP: C. Adscripción: ADM: Artículo 141.1 Estatutos. GR: C y D. Cuerpo: Ex11.